

titud agresiva de Alemania. ¿Podemos censurar a Francia porque haya resistido a la invasión y por haber quedado fiel a Rusia?

Tomó Rusia las armas para defender a un pequeño Estado con quien tiene parentesco de raza: Servia. No lo hizo sino después de haber emitido la idea de someter a un arbitraje las peticiones de Austria. Aquellas peticiones, cuya aceptación por Servia llegó hasta el sacrificio de la dignidad nacional, habrían aniquilado la soberanía de este país: estaban basadas en la acusación sin pruebas, de una complicidad de la Servia oficial, en el asesinato del príncipe heredero de Austria. ¿Podemos censurar a Rusia, gran Estado, el haberse convertido en campeón de Servia, pequeño Estado con quien la une parentesco de raza, cuya existencia estaba injustamente amenazada?

Por tales motivos, tenemos por fuerza que concluir que la guerra actual, con todos sus horrores, es realmente obra de Alemania. Sin esos dos crímenes primordiales, cometidos contra la libertad y la integridad de pequeños Estados, no estarían hoy en campaña los ejércitos aliados.

Digamos por todas partes a nuestros conciudadanos que esta guerra no puede dejarnos indiferentes, pues atañe a nuestros más hondos intereses, y están en juego los principios esenciales de nuestra vida política.

Obsérvese el generoso acto de una república americana, hermana de la nuestra. En julio de 1916, las dos Cámaras del Congreso brasileño hicieron suyo el discurso pronunciado por el embajador Ruy Barbosa, su delegado oficial en la fiesta celebrada

en Buenos Aires en loor de la Independencia argentina. Hombres de partidos políticos adversos propusieron aprobar aquel discurso como siendo la expresión oficial de los sentimientos del Brasil. He aquí algunas palabras entresacadas de dicho discurso: «No les es permitido a los neutrales favorecer por su abstención a aquellos que han preparado esa agresión. Así como no es admisible neutralidad alguna entre los que violan la ley y los que la observan, asimismo no pueden permanecer neutrales entre la ley y el crimen los tribunales de la opinión pública y de la conciencia.»

* * *

LA HOSTILIDAD DE ALEMANIA AL ARBITRAJE INTERNACIONAL.—Los servicios de propaganda alemana han esparcido en los países neutrales el texto de un discurso pronunciado el 11 de octubre de 1916 en el Reichstag, en que el diputado socialista David decía: «Irá progresando la convicción de la necesidad de convenios internacionales entre los pueblos». En presencia de estas alegaciones que tienden a presentar a Alemania como favorable a los proyectos de arbitraje internacional, conviene recordar una serie de hechos precisos que prueban, al contrario, que no ha cesado nunca de ser resueltamente hostil su actitud acerca de esta cuestión.

En efecto, de 1871 a 1900, sólo en 5 instancias arbitrales figura Alemania, en tanto que en 36 figura la Gran Bretaña, y en 28 figuran los Estados Unidos. En la Conferencia de la Haya de 1899, Alemania manifiesta primero su hostilidad a la crea-